

LOCAL

CÓRDOBA
Empresas & Negocios

taberna
La Soleá
Desayunos
Aperitivos Caseros
C/ Luis Ponce de León, 11 (Córdoba)

TODO EN COCINA
Servi-Lofi
COMIDA TRADICIONAL
LA CONFIANZA DE COMER
COMO EN CASA
Comida
a domicilio
Reparto gratuito
Teléfonos
957 43 46 25
957 43 11 32
ASADOR DE POLLOS

Ana María
CAFETERÍA BAR
DESAYUNOS
VARIEDAD EN
APERITIVOS CASEROS
BOCADILLOS Y CUBATAS
C/ Pintor Velázquez, 7
Córdoba

Café Analú
Desayunos,
Café y Copas
En Guadalcazar
Calle Virgen Milagrosa

CAFETERÍA MICO
Especialidad en Desayunos - Buen tapeo
Celebración de cumpleaños
Ambiente agradable
ALMODÓVAR DEL RÍO (CÓRDOBA)
Plaza Medina Azahara, 23 - 657 543 859

CAFETERÍA
AVDA. DE ESPAÑA
CAFETERÍA
BAR
CERVECERÍA
TAPAS
Aperitivos caseros
con tu consumición
Avda. de España, 10
Priego de Córdoba

Hotel Zahori
Mesón - Restaurante
Real 2 - Barrio de la Villa
Priego de Córdoba - 957 54 72 92

PUB LA CUEVA
Disfrútalo!
ALMEDINILLA
RONDA DE ANDALUCÍA

BAR LOS ARCOS
desayunos
aperitivos
caseros
menú diario
lunes a viernes
LOCAL CLIMATIZADO C/ San Fernando, 3
Priego de Córdoba - Te. 957 549 029

Bar
Plaza Vieja
ESPECIALIDAD EN SALCHICHAS XXL
CON VARIEDAD DE SALSAS
COCTELERO PROFESIONAL
Plaza Vieja 4
CABRA
(Córdoba)

Especialidad en
aperitivos
variados
Plaza del Charco, 2
MONTORO
(Córdoba)
CASA BIÁS

RECIBIRÁ 1.510 EUROS MÁS INTERESES ACUMULADOS DESDE ABRIL DEL 2012

Obligan a pagar un premio de la lotería sin el décimo

► La beneficiada lo tiró después de que le dijeran que no estaba agraciado

► Su abogado demostró que una fracción sin abonar era la de ella



► Laura M.A. recibirá el premio sin presentar el billete de lotería.

A.R.A.
CÓRDOBA

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Jaén ha condenado a la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado SA a abonar un premio a una panadera cordobesa que destruyó el décimo premiado después de que en una administración de lotería le dijeran que no había sido agraciado. Laura M. A., asistida por el abogado Miguel Calabrús Camacho, ha conseguido que la justicia le restituya los 1.510 euros del décimo de Lotería Nacional y los intereses acumulados desde la fecha del sorteo, que tuvo lugar en abril del 2012.

Laura, que en ese momento trabajaba en una panadería de Andújar, estaba abonada al número 34.528 desde hacía varios años, pero se enteró de que había sido agraciado después de haber tirado el décimo tras una

comprobación errónea realizada en una administración de Córdoba. Al enterarse presentó una reclamación a la Sociedad Estatal de Loterías, donde le contestaron que no era posible abonar un premio sin presentar el décimo. A partir de ahí, su abogado presentó una demanda "aplicando una doctrina del Tribunal Supremo consistente en que si se acredita la adquisición del décimo por testigos el extravío o pérdida de modo accidental y que el premio de ese décimo no ha sido abonado a ninguna persona,

procede el pago del premio". De esta forma, Calabrús, solicitó a la parte demandada que informara de los pagos de ese sorteo, lo que constató que había una fracción que no había sido pagada. Asimismo, varios testigos declararon que ella estaba abonada al número y lo había comprado. Calabrús y su cliente, indignada al principio al pensar que "para una vez que me toca, no lo cobro", han mostrado su satisfacción por el fallo judicial, "pues no serán pocas las personas a las que les sucede esto".



CÓRDOBA

LA CÁMARA SELECCIONA A 30 ALUMNOS PARA IR A ALEMANIA

Córdoba o La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba ya ha seleccionado a los 30 alumnos que se

marchan a Alemania en julio con el programa de formación profesional 'Aprende alemán trabajando 2015', en el que se

combinan prácticas en empresas con formación. Los empleos serán en hoteles y en el campo de la informática en Nuremberg.